

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Sr. Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de Enero del presente año, según contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 593-2014, y Acuerdo Ministerial 42-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 65.

Actividades Realizadas

- a) Brindar apoyo como animador en distintas actividades del Viceministerio del Deporte y la recreación.
- b) Apoyar en la presentación de eventos deportivo-recreativos, coordinados por la Dirección de Áreas Sustantivas;
- c) Brindar apoyo en diversos Programas Sustantivos.

Resultados Obtenidos

- a) Se recopiló información sobre las actividades que realiza el Viceministerio del Deporte y la Recreación, específicamente la Dirección de Áreas Sustantiva, con el objeto de contar con la información de esta área.
- b) Se dió la bienvenida a los que nos acompañaron en las diferentes actividades.
- c) Se brindó acompañamiento a las diferentes actividades planificadas por la Dirección de Áreas Sustantivas y se apoyó con la animación de estas actividades.


Julio Alberto Ruiz Vasquez




Mario Alberto Etec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



PUBLIGUIA "MITEGA"

JULIO ALBERTO RUIZ VASQUEZ
Barrio La Democracia, Asunción Mila, Jutiapa

NIT.: 5301642-4

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE "B"

DIA: 31 MES: 01 AÑO: 2014

Nº: 0065

NOMBRE: Dirección General del Depósito y la recreación
DIRECCION: Zona 4 Palencia general de la Cultura
NIT: 1329493-3

Cant.	Descripción	Importe
1	Asesorías por servicios	
1	Técnicos Profesionales	
1	Salarios pendiente al periodo del 2 al 31 de enero de 2014	
1	Seguro contrato administrativo número 593 - 2014 y acuerdo número 42 - 2014.	
1	Impuesto mil Seiscientos setenta y siete 4/100 Quetzales.	9677.42

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL TOTAL 9677.42